

MINUTA DE LA COMISION DE SERVICIOS PUBLICOS
DE FECHA 03 DE AGOSTO DEL 2011

Siendo las 09:00 horas se da inicio a la sesión de la Comisión de Servicios Públicos.

Como primer asunto en la orden del día se da cuenta de los presentes a la sesión, encontrándose los Regidores Daniel Navejas, Ramón Lerma Corral y Víctor Valencia Carrasco.

Como segundo punto de la orden del día, el Regidor Daniel Navejas comenta que les fue turnada una propuesta que consistente en la enajenación a título gratuito de un predio municipal identificado como el área de la manzana 2, ubicado sobre la Prolongación de la calle Profesor Francisco Escárcega Ceniceros de la Colonia Juanita Luna, con superficie de 2,061.58 M², a favor del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 269.

Explica el Regidor Navejas que el asunto les fue turnado con el fin de verificar que con la donación no se afectaran los servicios públicos alguno. Se comenta que ya fue inspeccionado el predio y que no se encontró afectación en la prestación de servicios públicos, por lo que el asunto se va a tratar en la siguiente sesión de Cabildo.

Como tercero punto de la orden del día, el Regidor Daniel Navejas comenta que les fue turnada una propuesta que consistente en donación de un predio municipal ubicado a 39.74 metros del punto de partida sureste de la calle Irene Fernández y que colinda en parte suroeste con la manzana 4 de la Colonia Juanita Luna, con superficie de 12,883.86 M², a favor del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 269.

El Regidor Navejas informa que el asunto fue turnado con el fin de verificar que con la donación no se afectaran los servicios públicos alguno. Se comenta que ya fue inspeccionado el predio y que no se encontró afectación en la prestación de servicios públicos, por lo que el asunto se va a subir como proyecto de acuerdo en la siguiente sesión de Cabildo.

Como cuarto punto de la orden del día, el Regidor Daniel Navejas comenta que les fue turnada una propuesta que consistente en la enajenación para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como lote 1 de la manzana 4 ubicado en la calle Irene Fernández de la Colonia Juanita Luna, con una superficie de 8,075.83 M², a favor del Centro de Bachillerato Tecnológico Industrial y de Servicios No. 269.

Explica el Regidor Navejas que como los dos asuntos anteriores les fue turnado con el fin de verificar si con la donación, no hay afectación a los servicios públicos. Se informa que ya fue inspeccionado el predio y que no se encontró problema alguno, por lo que el asunto se va a tratar en la siguiente sesión de Cabildo.

No habiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 12:10 horas.